

OCEANOSANOS

Movimiento creado en 2017 por la Organización de Conservación de Cetáceos de La Paloma, Rocha, Uruguay. Surge como consecuencia y en alerta a nuevos permisos de pesca a empresas Chinas con pabellón uruguayo, incluyendo instalaciones portuarias para el abastecimiento y reparación de la flota de pesca del Atlántico Sur.

OCEANOSANOS tiene como objetivos promover la conservación de los océanos, generar conciencia y brindar información acerca de la importancia de las pesquerías sostenibles, la biodiversidad marina para la subsistencia alimentaria y la situación de la pesca a nivel nacional y mundial. Incentivando una política pesquera nacional que favorezca al pescador local y al artesanal, optimizando el monitoreo, control y vigilancia tanto a bordo de buques como en los puertos de desembarque, asegurando una pesca sostenible.

Las acciones que se plantean desde OCEANOSANOS son propositivas, basados en datos científicos actualizados, con rigor técnico e independiente de movimientos partidarios.

RODRIGO GARCÍA / URUGUAY



Especializado en Biología Marina, en Cetáceos. Es Director y Fundador de la Asociación sin fines de lucro *Organización para la Conservación de Cetáceos-OCC Uruguay* (2000), con poder de actuación a nivel regional e internacional.

Es Co-fundador del Instituto de Turismo Responsable y Sostenible Latinoamericano ITSLA, fundado en Costa Rica, integrado por 20 organizaciones especializadas, con la finalidad de fortalecer las organizaciones de base comunitarias en temas de turismo sostenible y conservación de la biodiversidad marino-costera. Participa desde 2008 en la Comisión Ballenera Internacional y desde 2014 conforma la delegación oficial del gobierno uruguayo. Coordinador de OCEANOSANOS.



MILKO SCHVARTZMAN / ARGENTINA

Milko Schwartzman ha sido Coordinador de la Campaña Internacional de Océanos para Greenpeace durante 13 años. Contribuyó en el Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad más allá de la Jurisdicción Nacional de la ONU, en la Cumbre de Río+20 y en la Comisión Ballenera internacional.

Actualmente se desenvuelve como investigador independiente para proyectos ambientales específicos y desde 2017 es coordinador de OCEANOSANOS.

Antecedentes y justificación:

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) es una de las amenazas más importantes a la salud de los océanos del planeta, además de acarrear graves consecuencias de índole económico, social y de derechos humanos.

Desde hace años, el puerto de Montevideo ha sido un enclave estratégico para el desembarco de productos pesqueros de todo el mundo, dado a su política de puerto abierto y su posición privilegiada en el Atlántico Sur. La llegada a este puerto de buques sospechosos de pesca INDNR ha sido una preocupación constante desde hace años.

En 2009, en el marco de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de Naciones Unidas (FAO), se firmó un innovador Acuerdo internacional para controlar la pesca INDNR en puerto. Este nuevo instrumento, conocido como Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (MERP) incluye una serie de medidas que aplicadas de manera eficaz y coordinada entre los Estados parte, puede contribuir significativamente a desalentar las prácticas ilegales.

Uruguay ratificó el Acuerdo MERP en el año 2013, acuerdo que entró en vigor en Junio de 2016. Además, Uruguay ha adquirido otros compromisos internacionales relativos al control de buques pesqueros, por su participación en la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT).

OCEANOSANOS HEALTHYOCEANS



En el marco de la campaña OCEANOSANOS de la Organización para la Conservación de Cetáceos (OCC), se presenta la necesidad de trabajar para que Uruguay controle adecuadamente la actividad en el puerto de Montevideo, evitando la entrada de pescado ilegal en el mercado y el posible apoyo a buques sospechosos de realizar actividades de pesca INDNR.

Por mayor información:

<https://www.facebook.com/oceanosanos/>

<https://twitter.com/oceanosanos>



Marcela Massia
095 20 77 22



MARCELA MASSIA / 095 20 77 22
Agente de Prensa / marcelamassia@gmail.com